EL SUSCRITO GERENTE HACE CONSTAR

QUE:

La escogencia de EL CONTRATISTA, **DUVAN COHEN PÉREZ también mayor de edad, con domicilio y residencia en el municipio de Ovejas – Sucre, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.007.982.601**, se hizo atendiendo la idoneidad y experiencia reflejada en su Propuesta, relacionada con la realización del objeto contratado y que la selección se hace en atención al literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia, se firma en el Municipio de Ovejas, Departamento de Sucre, a los Cuatro (04) días del mes de mayo del año de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
ANYELON DE JESUS GARCÍA POMARES
GERENTE
AAA DE OVEJAS S.A. E.S.P.